



Hecha en  
 la villa de  
 Madrid

Hecha en la villa de Madrid a quince de  
 Corrientes. Motivado a la declaracion de la Ma-  
 yoria y por consiguiente a su entrada en  
 la Autoridad Real, para que se dia per-  
 mas a diembre proximo venidero se  
 verifique el acto de la juramentacion de  
 la Reyna Nuestra Señora D. Isabel II.  
 segun lo dispuesto por el Real decreto de  
 quince de Mayo de este año, y en virtud  
 de lo que se dispone en el pre-  
 dicto Real decreto, a lo ordenado en punto  
 al cumplimiento y para que se cumpla  
 en el acto tan grande de terminacion de  
 la guerra civil, se refirió al Comandante D. M. para que con-  
 forme a lo dispuesto en el Real decreto de  
 quince de Mayo de este año, para  
 que se reuniera el dia de la juramentacion  
 de la Reyna en la villa de Madrid para ha-  
 cer su juramento que se verificara a las  
 diez y seis de Mayo de este año, con repique de  
 campana, que se refirió al Sr. Comandante  
 para que concurren con el Sr. Comandante  
 igualmente a los vecinos de esta pobla-  
 cion para que concurren a este acto,  
 y para cubrir los gastos que se

Salvo

